



- ACTA N° 317 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los / diez días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y / seis, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de / Justicia, Doctor Francisco González y los Señores Ministros / del mismo Doctores Tomás Lafuente y Antenor Polo, para resol- / ver: PRIMERO: Armoa, Félix -Ordenanza del Juzgado en lo Civil / N° 1- solicita licencia por enfermedad.- A mérito del certifi- / cado médico acompañado, Acordaron: Tener por concedida la li- / cencia solicitada por el término de noventa (90) días y a par- / tir del 29 de abril próximo pasado, de conformidad a lo dis / puesto en el art. 14 del Régimen de Licencias.- SEGUNDO: Villa, / Raúl Enrique -Procurador General- solicita justificación de / inasistencias.- A mérito de los certificados médicos acompaña- / dos, Acordaron: 1°) Tener por justificadas las inasistencias / de los días 23 de febrero al 2 de marzo del corriente año (seis / días), de conformidad a lo dispuesto en el art. 34 inc. d) del / Régimen de Licencias.- 2°) Tener por justificadas las inasis- / tencias de los días 3 de marzo al 1° de abril del corriente / año (treinta) días), de conformidad a lo dispuesto en el art. / 13 del Régimen de Licencias.- CUARTO: Administrador General / del I.A.S.E.P. -Orlando S. Vera- Agente de Enlace entre el // Consejo Federal de Seguridad Social de la República Argentina / (COFESES) y el Estado Provincial s/invitación para participar / en el IV Congreso Nacional de Seguridad Social.- Acordaron: // Designar para asistir a dicho Congreso que se realizará en la / Capital Federal, entre los días 15 y 21 del corriente, al Se- / ñor Ministro de éste Superior Tribunal Doctor Antenor Polo, ha- / ciéndose saber.- QUINTO: Juez de Paz de Menor Cuantía de El / Colorado comunica la inasistencia del Auxiliar 5° de ese Juz- / gado Mario Armando Girolodi desde el día 4 de abril del corrien- / te año.- Atento a que el mencionado Auxiliar a incurrido en / la causal prevista en el inc. a) del art. 26 de la Ley N° 4, / -inasistencias injustificadas que exceden de doce días en el

///...

///año-, Acordaron: Dejar cesante a partir del día 3 de abril /
próximo pasado, al Señor Mario Armando Girolodi, Auxiliar 5º del
Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado, Item 4, Anexo 7,
Poder Judicial, por inasistencias injustificadas que exceden de
doce días en el año (art. 26 inc. a) L.P. Nº 4).- SEXTO: Examen
para aspirantes al cargo de Auxiliar 5º del Juzgado de Paz de /
El Colorado.- Acordaron: Fijar el día 28 del corriente a las //
8,30 horas para recibir examen a los aspirantes al mencionado /
cargo; a tal efecto los interesados deberán presentar la corres-
pondiente solicitud hasta el día 20 de mayo del corriente año,
en el Juzgado de Paz de dicha localidad.- SEPTIMO: Attias, Oscar
Alberto -Juez de Paz de El Colorado- s/renuncia.- Acordaron: //
Aceptar la renuncia presentada por el Señor Oscar Alberto Attias
al cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de El Colorado, Item 4
del Anexo 7 -Poder Judicial-; dicha renuncia se hará efectiva a
partir de la fecha de la notificación al interesado.- OCTAVO: /
Inspección de Juzgados.- A mérito de lo dispuesto en la Acorda-
da Nº 127, Acordaron: Dar comienzo a la misma a partir del día
16 del corriente.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron, orde /
nando se comunicase y registrase.



[Handwritten signature]